

# MTRA. EMILIA ZUZA BRUN HLHI

## CIRCULAR

### 2023 /2024



**Os recuerdo los datos de la escuela.**

E. PRIMARIA      E. INFANTIL  
Pajares 36      Axular 1B  
Tfno: 944287907      Tfno: 944287908

E-MAIL: [014926aa@hezkuntza.net](mailto:014926aa@hezkuntza.net)  
[emiliazuza@emiliazuza.com](mailto:emiliazuza@emiliazuza.com)

PÁGINA WEB: [www.emiliazuza.com](http://www.emiliazuza.com)

ASOCIACIÓN DE PADRES/MADRES  
Tfno: 944287907/ 634 45 35 89

E-MAIL: [amypa.zuza@gmail.com](mailto:amypa.zuza@gmail.com)  
[ampa@emiliazuza.com](mailto:ampa@emiliazuza.com)



# INDICE

## 1- CARTA A LAS FAMILIAS.

## 2- INFORMACION PARA LOS PADRES Y LAS MADRES DEL ALUMNADO DEL COLEGIO.

- HORARIO CENTRO
- HORAS DE VISITA
- CAUCES O PASOS A SEGUIR PARA LA CONTINUA MEJORA DEL CENTRO
- TRANSPORTE

## 3- NORMATIVA BÁSICA DE LA ESCUELA.

- NORMAS GENERALES
- CONVIVENCIA Y DISCIPLINA
- SALUD Y BIENESTAR
- PATIOS
- COMEDOR
  - ✓ PARA TODAS LAS FAMILIAS
  - ✓ NORMAS
  - ✓ PERSONAL DE COMEDOR
  - ✓ PRECIO Y PAGO DEL COMEDOR
  - ✓ DESCUENTOS
  - ✓ BAJAS DEL COMEDOR

## 4- PROGRAMA DE GESTIÓN SOLIDARIA DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR (EDUCACIÓN PRIMARIA).



Estimadas familias:

Habiendo comenzado un nuevo curso escolar, a través de esta circular, nos ponemos en contacto con vosotros y vosotras para daros la bienvenida a este nuevo curso 2023-2024, en el que seguiremos trabajando con ahínco para cubrir, en lo que a nosotros/as respecta, las necesidades de nuestros alumnos y alumnas.

Tenéis en vuestras manos un documento con el que pretendemos informaros sobre diversos aspectos relacionados con el Centro, esperando en todo momento que os sirva de ayuda y orientación.

Al mismo tiempo y como siempre, os recordamos que vuestra colaboración es imprescindible a la hora de conseguir la mejora y el éxito. Una de las vías para encauzar esta participación es a través de nuestra página web ([www.emiliazuza.com](http://www.emiliazuza.com)) donde podéis ir dejando vuestras opiniones y sugerencias que serán debidamente atendidas.

Sin más, sabed que tenéis abiertas las puertas de éste, vuestro colegio, y que, tanto el Profesorado, como el Equipo Directivo estamos a vuestra disposición para cualquier aspecto sobre la marcha del Centro.

Recibid un cordial saludo.

*EL EQUIPO DIRECTIVO*

# INFORMACIÓN PARA LOS PADRES Y LAS MADRES DEL ALUMNADO DEL COLEGIO

## HORARIO CENTRO (Según el calendario escolar)

### Del 28 de septiembre al 31 de mayo:

#### De lunes a viernes:

Mañanas de 9:00 a 13:00h (Los/as alumnos/as de 2 años: de 9:10 ó 10:00 a 12:50h)

Tardes de 15:00 a 16:30h (Los/as de 2 años saldrán a las 16:20h).

\*Os recordamos que los miércoles por la tarde no hay clase.

### Hasta el 27 de septiembre y del 3 al 21 de junio

#### De lunes a viernes:

De 9 a 14: 45 h. (Los/as niños/as de 2 años de 9:10 o 10:00 a 14:35 h)

**Recordad también, que no se podrá acceder al centro hasta 5 minutos antes de la hora de entrada.**

## HORAS DE VISITA

### Profesorado:

Los lunes de 13:00 a 13:30h.

**Para una adecuada atención, es necesario enviar previamente una nota, a través de vuestro/a hijo/a, solicitando dicha entrevista.**

El horario lectivo de los profesores es de 9 a 13h y de 15 a 16:30h, por lo que se recomienda no llamarles por teléfono en dicho horario. Enviad una nota para que ellos se pongan en contacto con vosotros.

Secretaría: Todos los días de 9:30 a 11:00h y de 15:30 a 16:30h. (excepto los lunes por la tarde).

Coordinadora de Infantil: De lunes a viernes de 9:00 a 10:00 h.

### Encargada del comedor:

- Pagos y cuentas: todos los días de 9.00 a 10:00h.
- Atención a las familias: todos los días de 12:15 a 13.00h.

En caso de querer concertar una cita deberán llamar al teléfono 944287907.

### Equipo Directivo:

**Para contactar con el Equipo directivo es necesario solicitar cita previa llamando al tfno: 944287907**

La comunicación con la dirección se realizará de forma personal, por considerarla la más idónea para tratar asuntos de cualquier índole. En ningún caso se admitirán los correos electrónicos (e-mails) como vía de contacto con el equipo directivo.

Los documentos académicos se encuentran en Dirección a disposición de las familias.



## CAUCES O PASOS A SEGUIR PARA LA CONTINUA MEJORA DEL CENTRO

Cuando veáis aspectos del colegio que, a vuestro juicio, funcionan mal o de un modo que no os gusta, os invitamos a seguir los siguientes pasos para intentar solucionarlos:

1. Si la queja tiene que ver con un/a profesor/a concreto/a del centro, lo correcto es dirigirse directamente a él/ella e intentar solucionarla. Si estuviera relacionada con los/as monitores/as del comedor o del autobús, deberéis dirigirlos a los/as responsables del servicio correspondiente.
2. Si no quedáis satisfechos/as, os dirigís al director/a.
3. Si aún así seguís descontentos/as acudid a la Asociación de Padres/Madres para que, a través de sus representantes, la hagan llegar al Consejo Escolar.
4. Si después de todo esto no quedáis satisfechos/as, podéis acudir a los Inspectores de Zona.
5. Si la queja o sugerencia tiene que ver con el funcionamiento general del Centro, os dirigís directamente al director/a.
6. Hemos colocado en las entradas del centro de Infantil Y Primaria un buzón de sugerencias donde podréis transmitirnos vuestras sugerencias, inquietudes, quejas...

**Asimismo, cuando las actividades desarrolladas y aspectos organizativos sean de vuestro agrado, sería de desear que nos lo comunicarais para continuar por el mismo camino.**

## TRANSPORTE

Los/as alumnos/as usuarios/as del transporte escolar utilizarán dicho servicio desde las 8:20h, según la parada y el turno establecido.

El regreso coincidirá con la finalización de las clases, a las 16:30 h o a las 14:45h en el caso de los miércoles y jornadas de mañana.

1.- Los niños y las niñas deben estar en las paradas 5 minutos antes de la salida del autobús:

2.-Para evitar posibles accidentes, los/as alumnos/as deben permanecer en la acera hasta que el autobús haya parado y las monitoras les indiquen que pueden subir.

### AUTOBÚS I 1ª VUELTA

- Ambulatorio: 8:15 h
- Parque: 8:18h
- Aloha: 8:20 h
- San Juan: 8:25 h
- Kabiezes Rotonda : 8:35 h

### AUTOBÚS I 2ª VUELTA

- Kabiezes Rotonda: 8:50 h



3.-Con el fin de subir ordenadamente al autobús, en la parada de la Rotonda de Kabiezes, los/as niños/as deben hacer fila.

4.-Las monitoras harán cumplir las normas establecidas para el buen uso del servicio y la seguridad de los usuarios:

Los/as niños/as deben:

- Permanecer en la acera hasta que se les indique.
- Hacer filas.
- Subir al bus, bajar de él y permanecer sentados durante el trayecto con orden respetando tanto a las monitoras como a los demás compañeros.
- Atender, tanto en la llegada al centro como en las salidas, las indicaciones de su monitora (no salir del centro, permanecer en las filas ...)
- Si por algún motivo, el niño perdiese el autobús, deberán pasar por dirección y comunicar lo sucedido.

5.-En caso de que un niño o niña, algún día, no tenga que bajar en el autobús, es imprescindible que la familia lo comunique por escrito a la cuidadora de autobús, también deberán hacérselo saber por escrito a su profesor/a.

6.-Las personas encargadas de recoger a los/as niños/as deben estar en la parada antes de la llegada del autobús.

Las normas de recogida de los/ niños/as serán las mismas que se aplican en las salidas del centro, ya explicitadas en esta circular.

7.-Si una persona distinta de la habitual fuera a recoger al menor deberá comunicarlo mediante una nota previa tanto a la dirección del centro como a las monitoras del autobús.

8.-Ante la ausencia de la persona encargada de recoger al niño, si después de intentar localizarla no se consiguiera, se dará parte a la Policía Municipal y a los Servicios de Bienestar Social.



# NORMATIVA BÁSICA DE LA ESCUELA

Las normas del colegio son para ser respetadas por todos/as y a su vez todos/as somos responsables de su cumplimiento. Por esto, a todos/as nos compete el recordar, de buenas maneras, el cumplimiento de las mismas a las personas que vemos que las incumplen.

## NORMAS GENERALES

1. Atendiendo a los horarios marcados en esta circular, las puertas se cerrarán una vez hayan entrado los/as niños/as.
2. Únicamente los/as niños/as de 2 años tienen entrada flexible a las 9:10h. o a las 10:00h.(Educación Infantil)
3. Cuando por motivo justificado se llegue al centro más tarde de la hora de entrada, **se entrará por la PUERTA 1 (patio de 1er ciclo)**, ya que esta puerta dispone de portero automático. **Una persona del centro saldrá a recibir al/a la alumno/a para acompañarle a su clase.** Por lo tanto, **LOS PADRES, MADRES O LOS RESPONSABLES DEL/LA NIÑO/A NO PUEDEN ENTRAR EN EL CENTRO.**
4. Cuando algún/a alumno/a necesite salir durante el horario escolar, **debéis mandar una nota al tutor/a y venir a buscarle a dirección.** **EN CASO DE NO VENIR A BUSCARLE, EL/LA ALUMNO/A NO PODRÁ SALIR DEL CENTRO.**
5. **Únicamente** los/as niños/as de E. Infantil que tengan hermanos/as en E. Primaria en este centro podrán entrar a las 9:10h y salir a las 16:20h.
6. Se deberá tramitar por escrito en la dirección del centro la autorización para que los alumnos de 4º curso de Ed. Primaria puedan regresar solos a casa.
7. Los/as niños/as que acudan al médico podrán entrar al colegio a cualquier hora, siempre que traigan justificante médico y pasando previamente por dirección.
8. Las ausencias de vuestros/as hijos/as tienen que ser justificadas, por escrito, a su tutor/a. **SI UN ALUMNO ESTÁ ENFERMO** se ha de enviar al tutor el justificante (médico o de los padres) cuando se reincorpore. **NO ES NECESARIO LLAMAR POR TELÉFONO.** En los justificantes se debe hacer constar el nombre, apellido y curso del/a alumno/a.



9. La guarda y custodia del alumnado en el centro cesa cuando finaliza la actividad escolar.
10. Se controlará diariamente la asistencia al centro de los/as alumnos/as.
11. Las normas sobre horarios y personas responsables se deben cumplir con rigurosidad, especialmente en el caso de alumnos/as de Ed. Infantil, 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> Ciclo de Ed. Primaria. El incumplimiento de dichas normas acarreará la derivación a los Servicios Sociales del municipio y al Departamento de Educación.
12. Se recuerda a las familias que es responsabilidad de los/as padres, madres y tutores legales la vigilancia de los niños hasta que sean recogidos por sus respectivos profesores.  
**Recordad también, que no se podrá acceder al centro hasta 5 minutos antes de la hora de entrada.**
13. Así mismo es muy importante la puntualidad en las salidas. Se recomienda acudir unos minutos antes de las 13:00 h por las mañanas y de las 16:30 h por las tardes.
14. PARA EVITAR CONFLICTOS se exige que las familias respeten la zona de filas. En caso de cualquier incidente deben dirigirse a los/as profesores/as, monitores/as, responsable de comedor o al equipo directivo.
15. Por seguridad de los menores, en caso de que una persona distinta de la habitual vaya a recoger al niño o a la niña, es preciso comunicárselo al/a profesor/a mediante un documento oficial facilitado por el centro.
16. Los/as niños/as de Educación Infantil deben traer todos los días la txartela.
17. Todos los alumnos y alumnas del Colegio deben traer **la ropa exterior marcada con su nombre** para poder identificarla con facilidad en caso de extravío.
18. Es necesario que los alumnos y alumnas de Ed. Infantil traigan ropa cómoda. No se pueden traer buzos, petos, tirantes, cinturones... Es indispensable que las chamarras, abrigos, batas... tengan cinta para colgar y el nombre visible. Los niños y las niñas llevarán bata de color verde.
19. No se repartirán invitaciones de cumpleaños.
20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: Se justificará debidamente la no asistencia a las salidas programadas, teniendo los padres constancia de que el alumno debe asistir





al centro.

21. En este centro se puede elegir entre las asignaturas de religión o valores. En caso de querer cambiar de asignatura se hará por escrito en el mes de abril y se entregará en dirección.

## CONVIVENCIA Y DISCIPLINA

1. El coste de los desperfectos o roturas originados por mal uso en cualquiera de los materiales y/o dependencias del centro, será abonado por el/a autor/a de los hechos.
2. En caso de no cumplir las normas de convivencia se tomarán las medidas oportunas, pudiendo llegar en caso de faltas reiteradas o graves a la apertura del expediente disciplinario por la dirección del centro. (Decreto de derechos y deberes).
3. No está permitido traer al centro escolar o llevar a las salidas teléfonos móviles, cámaras fotográficas y similares y/o cualquier juguete agresivo o no adecuado. **Serán requisados por el profesorado y no serán devueltos hasta final de curso.**  
**El Centro no se hace responsable del deterioro o pérdida de estos objetos.**

**Estas normas se aplicarán en todos los ámbitos escolares (clases, salidas, comedor, autobús...)**

## SALUD Y BIENESTAR

1. Se controlará la higiene y limpieza personal. El alumnado deberá asistir a la escuela en buenas condiciones de higiene y salud, de lo contrario se tomarán las medidas oportunas.
2. Cuando un/a alumno/a tenga piojos o liendres, debéis hacer el tratamiento pertinente hasta que estén completamente eliminados por ser un parásito muy contagioso. De no solucionarse el problema, se notificará al Servicio de Salud del Gobierno Vasco para establecer un protocolo.
3. Para un buen rendimiento escolar, los niños y las niñas tienen que desayunar en casa. **ESTÁ PROHIBIDO VENIR A LA HORA DE RECREO A TRAERLES GOLOSINAS Y BOCADILLOS.** Así mismo se recomienda que lo que traigan sean alimentos saludables como fruta, bocadillos... evitando dulces, zumos y bollería. En la etapa de Ed. Infantil, antes del recreo comen pan, galletas o manzanas.



4. Para celebrar los cumpleaños no se pueden traer golosinas; en su lugar se podrán traer galletas surtidas o empaquetadas individualmente para facilitar el reparto y teniendo siempre en cuenta las alergias.
5. La administración de medicamentos sólo se realizará por indicación médica con la pauta claramente indicada y con la correspondiente autorización de la familia.

## PATIOS

1. Os recordamos que está prohibido fumar en el colegio y en los patios.
2. Está prohibido traer perros a los patios del colegio.

## COMEDOR

### PARA TODAS LAS FAMILIAS

- A partir de este curso escolar **Auzolagun** será el proveedor que garantice el servicio de comedor.
- El comedor debe servir para favorecer las relaciones de convivencia entre los niños y niñas, para que disfruten de la comida y aprendan a comer todo tipo de alimentos. En la consecución de este objetivo es de especial importancia la colaboración de la familia.
- Deben crearse los hábitos adecuados, favoreciendo la adquisición de actitudes positivas, primando en todo momento **el respeto** a todos los/as compañeros/as y a todo el personal del comedor.
- Los objetivos y normas generales en el funcionamiento del comedor y recreos del mismo, seguirán la misma línea educativa y pedagógica del Centro.
- Se fomentará la adquisición de hábitos.

### NORMAS

La asistencia al comedor es totalmente **voluntaria** por lo que todo el alumnado está obligado a cumplir la normativa del Comedor.

1. Es necesario que el alumnado coma de todo, incluso de aquellos alimentos que no sean de su agrado, ya que los menús componen una dieta estudiada por profesionales y adecuada



para su edad.

2. En caso de enfermedad y por **prescripción médica**, se prepararán menús especiales según cada caso. En caso de **DIETAS ESPECIALES** por enfermedad transitoria (vómitos, gastroenteritis...) enviad, si es necesario, una nota al/a tutor/a por la mañana para poder dar aviso en la cocina.
3. Las familias deben saber que el alumnado no puede abandonar el recinto escolar durante el tiempo del comedor. Si por la causa que fuese desean que su hijo/a salga en horario de comedor, deberán **notificarlo por escrito a la encargada del comedor**, expresando claramente los siguientes datos: nombre y apellidos del/a alumno/a, curso, tutor/a y hora de salida, **y deben venir a buscarlo al Centro. En caso de olvidar el justificante y no venir a buscarlo, el alumnado no podrá salir del Centro.**
4. Los alumnos que se queden en el comedor los miércoles no podrán salir del centro antes de las 14:45h.
5. Los/as niños/as de Primaria tendrán un tiempo razonable de media hora, poco más o menos para comer (dependiendo de cada caso) y ayudándoles si fuera necesario.
6. Durante la hora de la comida no se levantarán de la mesa. Cuando necesiten algo o si quieren repetir, levantarán la mano para llamar a la responsable de la mesa y pedirle **adecuadamente** lo que necesiten.
7. Por respeto a los/as compañeros/as y cuidadores/as del comedor se dirigirán con un tono adecuado, no hablarán con la boca llena, responderán cuando se les llame y tratarán de no ensuciar el suelo, la mesa, las sillas...
8. Los/as alumnos/as que deseen acudir al comedor ocasionalmente, deberán avisarlo con antelación por escrito al/a tutor/a. **Pasarán por Secretaría a abonar el importe correspondiente a la encargada de comedor o a la coordinadora de Infantil.**
9. Los utensilios del comedor son para usarlos adecuadamente durante la comida y no jugarán ni con ellos, ni con la comida. Al terminar de comer meterán los cubiertos en el cestillo boca arriba y las sillas debajo de la mesa.
10. Las entradas y salidas del comedor se harán ordenadamente y siguiendo las órdenes de los/as monitores/as en todo momento.
11. Por los pasillos y dentro del comedor hablarán en tono bajo.
12. Una vez terminada la hora de la comida saldrán al recreo y no volverán a entrar al



comedor ni a las clases.

13. Según la orden del 22 de marzo de 2000, por la que se regulan los Comedores Escolares Públicos:

En razón del carácter educativo del comedor escolar, se fomentará la colaboración de los alumnos y alumnas a partir del primer año del tercer ciclo de E. Primaria en las labores de puesta y recogida de mesas.

14. Según lo aprobado en el R.O.F., si se producen faltas de respeto graves se seguirán los siguientes pasos:

a) Pedir disculpas a la persona a la que se ha faltado al respeto, y al mismo tiempo se informa a la familia de este hecho.

b) En caso de reincidencia se convocará a la familia desde la Dirección del Centro para informarla de lo ocurrido y para tomar las medidas que considere más adecuadas en cada caso. La dirección del centro podría decidir la apertura de expediente disciplinario.

15. Así mismo, en el centro existe una Comisión de Convivencia y el grupo de convivencia BAT, que harán un seguimiento de los casos.

Tfno. de contacto con los/as monitores/as de comedor: 944287908 (Infantil)  
944287907 (Primaria)



## PRECIO Y PAGO DEL COMEDOR

Las cuotas de los/las comensales a aplicar del curso 2023/2024 por el servicio total del comedor, **A DÍA DE HOY**, serán las siguientes:

- a) Alumno/a comensal habitual 4,60€      b) Alumno/a comensal eventual 5,20 €

Este curso escolar el importe total del comedor se cobrará en **9 cuotas** iguales que dependerán de los días totales que cada alumno haya reservado de comedor. Dichos pagos se pasarán antes del día 10 de cada mes, empezando en octubre y terminando en junio. En la tabla que os adjuntamos aparecen las opciones más demandadas por nuestros/as alumnos/as. Si queréis consultar casos particulares podéis llamar al centro.

SETIEMBRE	CURSO	JUNIO	PRECIO
5 DIAS	5 DIAS	5 DÍAS	89,44 €
4 DIAS	4 DIAS	4 DÍAS	71,56 €
	4 DÍAS		60,31 €
	4 DÍAS	4 DIAS	66,44 €
	5 DÍAS	5 DÍAS	82,8 €
	5 DIAS		75,13 €
5 DIAS	5 DIAS		81,78 €
4 DIAS	4 DIAS		65,42 €

**En el caso del alumnado puntual no fijo es necesario que abonéis la cantidad de 5,20€ a la encargada de comedor en Primaria y a la coordinadora en Infantil.**

Según la Orden del 26 de julio de 2005, publicada en el B.O.P.V del 1 de septiembre de 2005 (número 66), en el artículo 6 del capítulo II:

Los/as alumnos/as con derecho a la ayuda de comedor que estudien en Centros docentes Públicos con servicio de comedor en régimen de gestión directa no recibirán el importe de la beca en sus propias cuentas, y será el propio Centro Docente Público el que reciba la ayuda correspondiente al alumno en la cuenta del comedor del centro, y en su defecto en la cuenta de gastos.



- **DESCUENTOS:**

Alumnado becario: No se le efectuará descuento alguno **bajo ningún concepto.**

Alumnado no becario:

Se procederá a la devolución de una parte de la cuota del comedor en los siguientes supuestos:

a) Cuando un colectivo de alumnado no asista al comedor por su participación en actividades complementarias programadas y aprobadas con antelación y que no requieran servicio de picnic, siempre que previamente se avise a la empresa adjudicataria. En la medida de lo posible estas actividades deberán estar planificadas y comunicadas al catering desde principio de curso. Si no fuera posible, se comunicará en el momento en el que se planifiquen y en todo caso con un mínimo de 48 horas.

b) Cuando la ausencia del comensal al comedor sea igual o superior a 1 semana consecutiva, siempre que se avise con una anticipación mínima de 48 horas.

El importe a devolver en estos dos supuestos será de un 50% de la cuota a abonar por el/a alumno/a en cada caso.

c) En los supuestos de no funcionamiento del comedor, las devoluciones, en su caso, se realizarán según las instrucciones remitidas por la Dirección de Administración y Gestión Económica que en ese momento estén en vigor.

No procederá efectuar ninguna devolución en el caso de que el/a alumno/a comensal reciba beca de comedor del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Al/a alumno/a que sea **privado del uso del comedor** no se le efectuará descuento alguno.

- **BAJAS DE COMEDOR:**

Hay que **avisar con 48 horas de antelación** a la fecha en que se quiere dar de baja y **firmar el finiquito correspondiente.**



## PROGRAMA DE GESTIÓN SOLIDARIA DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR (EDUCACIÓN PRIMARIA)

Hace unos años que se puso en marcha en Educación Primaria el Programa de gestión solidaria de libros de texto y material curricular.

Los libros de texto y los materiales reutilizables son propiedad de la Administración Educativa y, al finalizar el curso, se quedarán en el centro para futuros alumnos/as (excepto los del primer ciclo).

Como ya sabéis, la distribución de los libros que entran en el *Programa de Gestión Solidaria de Libros de Texto* (de 1º a 6º de Educación Primaria), se hará desde el propio centro escolar.

Puesto que los libros deberán ser reutilizados durante 4 o 5 cursos por otros niños/as, os rogamos encarecidamente que os esmeréis en el cuidado de los mismos y sigáis las siguientes indicaciones:

- Es imprescindible que cada familia **forre los libros con plástico no adhesivo y los traigan a la escuela lo antes posible.**
- Ni en el interior, ni en el exterior de los libros se podrá escribir nombre alguno. **En clase se pegará una etiqueta en el exterior en la que se colocará un número.**
- **Los libros son únicamente de consulta, no pudiéndose escribir, subrayar...** Para ello están los cuadernos, cuadernillos de trabajo...
- **Si por un descuido o mala utilización, la comisión formada a tal efecto decidiera al finalizar el curso que algún libro no está en condiciones adecuadas para ser reutilizado, la familia deberá abonar el importe total del libro.**
- **La negativa a la restitución de libros de texto deteriorados o extraviados sin causa que lo justifique, supondrá la renuncia del/a alumno/a a participar en el Programa de uso gratuito de los libros de texto para el próximo curso.**
- **En octubre se pasará por el banco o la caja el cargo correspondiente a cada alumno/a.**

**Aquellos/as alumnos/as que se trasladen de centro dejarán los libros y materiales curriculares en el centro.**

**NOTA.- Los/as alumnos/as que ya están participando en este programa de uso gratuito de libros de texto, deberán entregar los libros a su tutor/a antes del 15 de junio.**

